










## Impartir justicia electoral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>1. Impartir justicia electoral de manera pronta y expedita, completa e imparcial, con apego a los principios de certeza, objetividad, igualdad y probidad.</p>	<p> 1.1 Tramitar y resolver todos los asuntos competencia de este Tribunal, dentro de los plazos y términos que establece la ley.</p>	<p> 1.1.a Resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.</p> <p> 1.1.b Resolver los recursos de revisión que se presenten por actos que realicen los órganos electorales administrativos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, durante las etapas de interproceso y proceso electoral.</p> <p> 1.1.c Resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de las resoluciones que emita el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, relativas a la fiscalización sobre el origen y uso de todos los recursos con que cuenten los partidos políticos estatales o nacionales, siempre y cuando, el Instituto Nacional Electoral delegue tal atribución al Instituto Estatal Electoral.</p> <p> 1.1.d Resolver los procedimientos especiales sancionadores dentro del proceso electoral que la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, turnen a este órgano jurisdiccional electoral.</p>


## Impartir justicia electoral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
		<p> 1.1.e Resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones en materia de participación ciudadana.</p> <p> 1.1.f Resolver los juicios derivados de conflictos laborales interpuestos ante el Tribunal Estatal Electoral.</p> <p> 1.1.g Realizar el trámite para la recepción y envío de las demandas laborales competencia de las Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p> 1.1.h Realizar el trámite para la recepción y envío de los juicios tanto de revisión constitucional electoral como para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y juicios electorales, competencia de las Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p> 1.1.i Integrar la plantilla del personal del Tribunal para atender el proceso electoral ordinario 2020-2021 que dará inicio con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato celebre durante la primera semana de septiembre del año previo a la jornada electoral, en que habrá de elegirse a 36 diputadas y/o diputados al Congreso del Estado y los 46 ayuntamientos, que tendrá lugar el primer domingo de junio de 2021.</p>




## Impartir justicia electoral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	<p> 1.2 Emitir disposiciones reglamentarias del Tribunal Estatal Electoral.</p>	<p> 1.2.a Analizar, reformar y publicar el Reglamento Interior del Tribunal.</p> <p> 1.2.b Analizar, adecuar y publicar el Reglamento de Acceso a la Información Pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.</p> <p> 1.2.c Analizar, adecuar y publicar el Reglamento del Archivo General del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.</p>









## Impartir justicia electoral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	<p> <b>1.3</b> Impulsar la homologación de criterios para la sustanciación y resolución de los medios de impugnación competencia de este Tribunal.</p> <p> <b>1.4</b> Instrumentar los mecanismos para la simplificación de los trámites procesales en materia de impugnaciones.</p>	<p> <b>1.3.a</b> Recopilar las tesis y jurisprudencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sirvan de consulta en los acuerdos y resoluciones de este órgano colegiado.</p> <p> <b>1.3.b</b> Recopilar legislación y doctrina para su aplicación a casos concretos.</p> <p> <b>1.3.c</b> Involucrar al personal jurídico en el conocimiento de los asuntos electorales que resuelvan las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante las sesiones públicas programadas transmitidas a través del Canal Judicial.</p> <p> <b>1.4.a</b> Continuar con el método de asignación de turnos, por estricto orden cronológico, en materia de impugnaciones.</p> <p> <b>1.4.b</b> Supervisar al personal de actuario para la recepción de las promociones fuera del horario ordinario y fines de semana.</p> <p> <b>1.4.c</b> Fortalecer el control en la recepción de los medios de impugnación presentados ante la Oficialía de Partes del Tribunal.</p>






## Impartir justicia electoral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	<p> 1.5 Establecer parámetros de evaluación en la calidad de las resoluciones, instaurando un sistema de control estadístico.</p>	<p> 1.5.a Efectuar un ejercicio de evaluación de acuerdo al número de resoluciones pronunciadas por el Tribunal, comparándolas con las que se hubieran confirmado, modificado o revocado por las Salas Superior o Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p> 1.5.b Elaborar estadística de los expedientes tramitados relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, recursos de revisión, además de los juicios laborales, los procedimientos especiales sancionadores, procedimientos especiales de sanción e impugnaciones en materia de participación ciudadana, así como de los asuntos internos de los partidos políticos.</p>






## Propiciar e impulsar la capacitación, investigación y difusión de la materia electoral y temas afines

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>2. Generar tareas de capacitación del derecho electoral y ramas jurídicas afines.</p>	<p> 2.1. Capacitar en temas jurídicos, administrativos y funciones específicas a las personas servidoras públicas del Tribunal.</p>	<p> 2.1.a Participar con universidades públicas y privadas e instituciones de formación y capacitación, en la realización de congresos, conferencias o cualquier otra actividad académica relacionada con la materia electoral y ramas jurídicas afines.</p> <p> 2.1.b Participar en congresos nacionales e internacionales, diplomados, foros, cursos y paneles, relacionados con la materia electoral y ramas jurídicas afines.</p> <p> 2.1.c Promover la participación del personal jurídico en la toma de experiencias de elecciones derivadas de los procesos electorales de otras entidades federativas.</p> <p> 2.1.d Continuar con el programa de apoyo al personal jurídico y administrativo para la realización de posgrados o actividades del derecho electoral o de cualquier otra rama del derecho.</p> <p> 2.1.e Invitar a especialistas en materia de derecho electoral o que incida en éste, a participar en conferencias, pláticas o talleres.</p> <p> 2.1.f Capacitar a los actuarios en materia de notificaciones.</p> <p> 2.1.g Capacitar al personal jurídico respecto de los medios de impugnación previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y del sistema de nulidades electorales.</p>

## Propiciar e impulsar la capacitación, investigación y difusión de la materia electoral y temas afines

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1238 282 1875 386">  <p>2.1.h Capacitar al personal jurídico respecto de las reformas y procedimientos relativos a la materia laboral.</p> </li> <li data-bbox="1238 401 1875 554">  <p>2.1.i Exhortar y apoyar en la profesionalización del personal jurídico, tanto en el ámbito del derecho electoral como en las demás ramas de la ciencia jurídica u otras disciplinas afines.</p> </li> <li data-bbox="1238 611 1875 782">  <p>2.1.j Realizar capacitación a todo el personal con expositores de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Sala Regional Monterrey de la Segunda Circunscripción Plurinominal, sobre temas electorales, así como talleres y conferencias.</p> </li> <li data-bbox="1238 839 1875 872">  <p>2.1.k Participar en talleres en materia jurídico electoral.</p> </li> <li data-bbox="1238 943 1875 1001">  <p>2.1.l Proporcionar la inducción a la función, misión, visión y principios del Tribunal.</p> </li> <li data-bbox="1238 1072 1875 1125">  <p>2.1.m Capacitar en temas de computación, informática, internet y comunicación electrónica.</p> </li> <li data-bbox="1238 1196 1875 1329">  <p>2.1.n Propiciar la participación del personal jurídico, como ponentes, conferencistas o instructores en centros educativos, instituciones oficiales y medios de comunicación, preferentemente relacionados con la materia electoral.</p> </li> </ul>

## Propiciar e impulsar la capacitación, investigación y difusión de la materia electoral y temas afines




Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>3. Continuidad a la investigación jurídica.</p>	<p> 3.1 Continuar con la investigación jurídica en la materia electoral esencialmente y en disciplinas afines a ésta.</p>	<p> 3.1.a Propiciar en el personal jurídico la investigación en la disciplina electoral y ramas afines, mediante la producción de obras, opúsculos, trabajos editoriales y propuestas legislativas de reformas.</p> <p> 3.1.b Participar en publicaciones de trabajos de investigación electoral.</p> <p> 3.1.c Observar los diversos criterios de interpretación que las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han venido implementando a través de sus resoluciones.</p>
	<p>4. Impulsar las tareas de difusión del derecho electoral.</p>	<p> 4.1 Realizar las tareas de difusión del derecho electoral.</p>












## Promover la cultura electoral en medios de comunicación impresos y electrónicos de la actividad institucional

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>5. Difundir en medios de comunicación la materia electoral y la actividad institucional.</p>	<p>5.1 Editar el boletín informativo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato u otros medios de difusión.</p> <p>5.2 Difundir a través de los medios de comunicación la cultura electoral.</p>	<p>5.1.a Difundir la función y actividades del Tribunal, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Publicitar las resoluciones del Tribunal.</li> <li>2) Difundir las actividades más sobresalientes del Tribunal.</li> <li>3) Difundir las reformas legales en la materia.</li> </ol> <p>5.1.b Realizar y publicar la estadística anual del Tribunal.</p> <p>5.2.a Emitir el programa para la difusión de temas electorales a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dar a conocer a la ciudadanía la función y actividades del Tribunal, así como el derecho electoral y la ley de la materia local.</li> <li>2) Difundir a través de las redes sociales las actividades institucionales del Tribunal y del Pleno; así como la transmisión en vivo de las sesiones públicas de resolución.</li> <li>3) Atender de manera directa a los medios de comunicación que soliciten información relativa al Tribunal y su actividad jurisdiccional.</li> </ol>






## Administrar los recursos humanos y financieros e institucionalizar el enfoque de género y cultura laboral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>6. Administrar de manera eficiente los recursos materiales y financieros.</p>	<p> 6.1 Proporcionar espacios funcionales a todo el personal del Tribunal y mejorar las instalaciones del edificio.</p> <p> 6.2 Aplicar la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.</p>	<p> 6.1.a Coordinar y dar seguimiento al proyecto ejecutivo suscrito entre el Tribunal y la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, así como las acciones que se autoricen para la ejecución del mismo.</p> <p> 6.1.b Dignificar los espacios de trabajo a través de la adaptación, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones del Tribunal.</p> <p> 6.2.a Cumplir con las obligaciones contempladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y leyes fiscales y entregar las cuentas pública y consolidada a la Auditoría Superior y a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, ambas del Estado.</p>







## Administrar los recursos humanos y financieros e institucionalizar el enfoque de género y cultura laboral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	 <p>6.3 Actualizar la normatividad aplicable en materia administrativa presupuestal.</p>	 <p>6.3.a Emitir los Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.b Emitir los Lineamientos y tarifas para el otorgamiento de viáticos y pasajes para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.c Emitir los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos al desempeño para el personal del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.d Emitir los Lineamientos en materia de profesionalización de los servidores públicos del tribunal estatal electoral de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.e Emitir los Lineamientos generales para la administración de los recursos humanos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.f Emitir los Lineamientos de pasivos laborales del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.</p>  <p>6.3.g Emitir los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Adquisiciones del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.</p>  <p>6.3.h Emitir los Lineamientos para la operación anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.</p>

## Administrar los recursos humanos y financieros e institucionalizar el enfoque de género y cultura laboral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	<p> <b>6.4</b> Asignar el parque vehicular y equipo de oficina y garantizar su mantenimiento y buen funcionamiento.</p> <p> <b>6.5</b> Aprovechar de forma eficiente los recursos del Tribunal.</p>	<p> <b>6.4.a</b> Proporcionar el mobiliario y equipo al personal que se integre a la institución.</p> <p> <b>6.4.b</b> Actualizar los resguardos de bienes asignados al personal del Tribunal.</p> <p> <b>6.4.c</b> Renovar el parque vehicular, dotar de unidades a las áreas que así lo requieran y actualizar los resguardos de los vehículos asignados al personal del Tribunal</p> <p> <b>6.5.a</b> Implementar controles internos para la optimización del ejercicio del gasto público.</p>






## Administrar los recursos humanos y financieros e institucionalizar el enfoque de género y cultura laboral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
	<p> <b>6.6</b> Cumplir las obligaciones de las normas fiscales y presupuestadas.</p>	<p> <b>6.6.a</b> Rendir el informe de la evaluación y resultados del ejercicio del gasto al Órgano Interno de Control.</p> <p> <b>6.6.b</b> Integrar la información solicitada por las unidades fiscalizadoras en materia de resultados y evaluación al desempeño de acuerdo con el programa anual de auditorías al desempeño de las autoridades competentes y atender las observaciones derivadas de éstas para su solventación.</p> <p> <b>6.6.c</b> Publicar en la página web del Tribunal, la información actualizada de los avances programáticos y evaluaciones a los programas presupuestales de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.</p> <p> <b>6.6.d</b> Apoyar en la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, conforme a la normatividad aplicable en materia de presupuesto basado en resultados y evaluación al desempeño.</p> <p> <b>6.6.e</b> Integrar el expediente comprobatorio de la operación del Sistema de Evaluación al desempeño.</p>

## Administrar los recursos humanos y financieros e institucionalizar el enfoque de género y cultura laboral

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>7. Administrar los recursos humanos.</p>	<p>7.1 Coadyuvar en el desarrollo de actividades que procuren una cultura de pertenencia a la institución y contratación de personal que cumpla con los requisitos y normas establecidas.</p>	<p>7.1.a Emitir los Lineamientos en materia de Profesionalización del personal del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>7.1.b Emitir los Lineamientos generales para la administración de los recursos humanos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>7.1.c Verificar el cumplimiento de la normatividad en la integración de los expedientes del personal de nuevo ingreso.</p> <p>7.1.d Actualizar y entregar al personal de nuevo ingreso el Manual de Inducción que contenga la información necesaria para que conozca sus derechos, obligaciones y prestaciones.</p> <p>7.1.e Propiciar un ambiente laboral favorable a través de acciones que permitan la convivencia institucional, sin distinción de género y con un trato digno, respetuoso e igualitario.</p> <p>7.1.f Propiciar la participación en capacitaciones al personal adscrito a la Dirección General de Administración.</p> <p>7.1.g Impulsar la participación de pasantes y estudiantes universitarios en los trabajos de las áreas administrativas y jurisdiccionales, otorgando el apoyo correspondiente.</p>

## Fortalecer la Unidad de Informática

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>8. Adquirir, actualizar y dar mantenimiento a los equipos informáticos.</p>	<p> 8.1 Adquirir y mejorar la infraestructura en tecnologías de la información.</p>	<p> 8.1.a Adquirir el equipo de cómputo y programas necesarios para mantener actualizado y en perfectas condiciones las tecnologías de información.</p> <p> 8.1.b Proponer a la Dirección General de Administración la baja de equipos informáticos obsoletos o con daño irreparable.</p>
		<p> 8.1.c Asignar el equipo de cómputo de acuerdo a las necesidades de cada área del Tribunal.</p>
		<p> 8.2.a Dar mantenimiento al hardware para un funcionamiento eficaz.</p>
	<p> 8.2 Dar mantenimiento correctivo y preventivo.</p>	<p> 8.2.b Dar mantenimiento al software para un mejor desempeño de los equipos informáticos.</p>
		<p> 9.1.a Resolver problemas técnicos en cuestiones de hardware y manejo de sistemas informáticos.</p>
	<p>9. Apoyar y asistir al personal del Tribunal.</p> <p> 9.1 Asesorar en tecnologías de la información.</p> <p> 9.2 Proporcionar al personal del Tribunal el acceso a la red de internet.</p>	<p> 9.2.a Verificar y brindar el acceso a la red de internet de manera estable.</p>

## Fortalecer la Unidad de Informática

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>10. Colaborar con el diseño editorial e imagen institucional del Tribunal.</p>	<p> 10.1 Actualizar el sitio web del Tribunal, así como la página web de la Unidad de Transparencia, para hacerla accesible a las personas.</p> <p> 10.2 Elaborar diseños de portadas impresas y/o medios electrónicos</p>	<p> 10.1.a Actualizar de manera constante el sitio web del Tribunal con información relevante para los visitantes.</p> <p> 10.1.b Mantener actualizada la página web de la Unidad de Transparencia.</p> <p> 10.2.a Recopilar fotografías e información para el informe del Proceso Electoral 2020-2021 y elaborar el diseño de éste.</p>



## Impulsar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>11. Cumplir con las atribuciones de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, en los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>11.1 Fomentar el cumplimiento oportuno de las atribuciones de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, conforme a lo previsto por los artículos 51 al 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11.1.a Tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten ante la Unidad de Transparencia, respecto de la información que posea o genere el Tribunal.</li> <li>11.1.b Supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados, a través del Comité de Transparencia del Tribunal.</li> <li>11.1.c Procurar un espacio digno a la Unidad de Transparencia, para brindar un mejor servicio a las personas.</li> <li>11.1.d Actualizar y reeditar el manual de procedimientos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, así como sus formatos.</li> <li>11.1.e Incorporar nuevas tecnologías de la información, para facilitar la consulta y el acceso a la información pública, con el apoyo y respaldo de la Unidad de Informática.</li> <li>11.1.f Recabar, actualizar y difundir de manera proactiva la información pública.</li> <li>11.1.g Orientar a las unidades administrativas del Tribunal, en la preparación, presentación y carga oportuna de la información pública.</li> <li>11.1.h Asistir a las reuniones de trabajo, talleres, cursos, seminarios, conferencias, congresos o informes programados por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</li> </ul>

## Supervisar el funcionamiento de las unidades administrativas del Tribunal

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>12. Contribuir al desarrollo administrativo del Tribunal con la finalidad de prevenir , detectar y sancionar las conductas constitutivas de responsabilidad administrativa, evaluando el control, uso y aplicación de los recursos de la Institución en apego a las disposiciones vigentes.</p>	<p>12.1 Promover el buen actuar de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones.</p> <p>12.2 Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal del Órgano Interno de Control.</p> <p>12.3 Realizar las evaluaciones, revisiones, investigaciones y auditorías establecidas en el Programa Anual de Auditorías.</p>	<p>12.1.a Presentar propuesta de lineamientos de control interno al Pleno para su autorización e implementación, una vez emitido por el Sistema Estatal de Fiscalización.</p> <p>12.1.b Establecer la política general que regule los actos de entrega-recepción del personal del Tribunal por término de su relación laboral.</p> <p>12.1.c Impartir capacitación en materia de combate a la corrupción al personal del Tribunal.</p> <p>12.1.d Difundir el contenido del Código de Ética del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.</p> <p>12.2.a Participar en 45 horas de capacitación.</p> <p>12.3.a Emitir un informe anual de las acciones realizadas.</p> <p>12.3.b Iniciar la investigación al conocer posibles faltas administrativas (denuncia, queja o hallazgo).</p> <p>12.3.c Substanciar las investigaciones que concluyan en el informe de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>12.3.d Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa</p>

## Supervisar el funcionamiento de las unidades administrativas del Tribunal

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones
<p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 163, fracción VIII, 164, fracción XV y 165, fracciones X, XII y XVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 9, 10, fracciones XII y XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a <b>14 de enero de 2020</b>, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.</p> <p><b>MARÍA DOLORES LÓPEZ LOZA</b> MAGISTRADA</p>	<p>12.4 Informar a las personas servidoras públicas del Tribunal, respecto de las obligaciones concernientes a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y de la constancia de presentación de la declaración fiscal, así como las actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p><b>GERARDO RAFAEL ARZOLA SILVA</b> MAGISTRADO PRESIDENTE</p> <p><b>ALEJANDRO JAVIER MARTÍNEZ MEJÍA</b> SECRETARIO GENERAL</p>	<p>12.4.a Implementar una campaña de difusión de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses.</p> <p>12.4.b Recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales, y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal.</p> <p>12.4.c Realizar el procedimiento de verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por el personal del Tribunal.</p> <p>12.4.d Actualizar trimestralmente la información en la Plataforma Nacional.</p> <p><b>YARI ZAPATA LÓPEZ</b> MAGISTRADA</p>